

2018



20227080585281

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20227080585281

Fecha: 2022-04-21

7087620 - GRUPO DE EXTRANJERIA REGIONAL OCCIDENTE

Señor:

ARBEY CALDAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL
Rama Judicial
J07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palmira, Valle del Cauca.

30 21 ABR 2022
13:43 PM
Ang Hana

REF. OFICIO 0224 RADICACION 765204003007-2018-00063-00

Respecto a su solicitud dirigida a Migración Colombia según la referencia donde solicita información sobre movimientos migratorios de una ciudadana, me permito informar que:

LUZ ELENA GONZALEZ ESPARZA, titular de la C.C. 31171259, **NO REGISTRA NINGÚN MOVIMIENTO MIGRATORIO** en nuestra base de datos dentro del periodo solicitado del **01 de enero de 2008 al corte de la fecha actual**.

Ello significa que, antes del 01 de enero de 2008 la ciudadana se encontraría fuera del país.

La anterior información se obtuvo de la búsqueda efectuada en la base de datos de los puntos de control migratorio de las ciudades y fechas relacionadas a continuación.

Bogotá	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Medellín	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
B/quilla	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Cali	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
C/gena	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
C/gen Muelle	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Pereira	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
San Andrés	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Ipiales	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
P/guachón	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Cúcuta	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Leticia	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Arauca	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022
Bucaramanga	Del	01	De	Enero	De	2008	Al	20	Abril	De	2022



Dirección Regional: Avenida 3AN No. 50N-20 La Flora Correo: noti.judiciales@migracioncolombia.gov.co
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol • Migracion Col • migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co

AGDF.07 (v1)



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Para el caso de ciudadanos con movimientos migratorios registrados, es de anotar que no es posible suministrar información sobre destinos finales de cada pasajero, ya que la información de salida registrada en el sistema se refiere al primer aeropuerto Internacional al que se dirige la aerolínea, así mismo por Bogotá, no es viable suministrar información del 03 de julio, al 23 de agosto, 08 de septiembre, 24 y 25 de octubre de 1995 y 22 de marzo de 1996. Por Cali del 01 al 22 de mayo de 2002. Por Barranquilla del 01 al 31 de agosto de 1998. Cualquier aclaración al respecto, será atendida en ésta Coordinación.

"De igual manera le pongo en conocimiento que la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, debe ser únicamente utilizada dentro del proceso de la referencia y cualquier uso indebido de la misma responderá disciplinaria y penalmente, en razón al ser esta de carácter **RESERVADA**, de conformidad a los términos de la Constitución Política, Ley 57 de 1985, artículo 2.2.1.11.4.3 del Decreto 1067 modificado artículo 53 del Decreto 1743 de 2015, Decreto 4067 de 2011 y Decreto 4062 de 2011 "Por la cual se crea la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia" y el concepto emitido por la sala de consulta y servicio civil del Consejo de Estado del 01 de julio de 2000, dentro del radicado 1.279, es deber de las autoridades asegurar la reserva de la información que en un momento dado se llega a conocer por o con ocasión del ejercicio de sus funciones".

Cordialmente,

Jaime Helmuth Puyana Ospina

Oficial de Migración - Grupo Extranjería

Jaime.puyana@migracioncolombia.gov.co

T: (2) 3973510

D: Avenida 3 A Norte No. 50 N-20. Cali, Valle

www.migracioncolombia.gov.co

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Ajacion en lista
No 015 02 MAY 2022



SC.CER574562



Dirección Regional: Avenida 3AN No. 50N-20 La Flora Correo: noti_judiciales@migracioncolombia.gov.co
Avenida Eldorado No. 59 -51 Edificio Argos Torre 3 Piso 4 Bogotá • Conmutador: 605 5454

@migracioncol • Migracion Col • migracioncol
www.migracioncolombia.gov.co

AGDF.07 (v1)